ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2.020

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas y diez minutos (10:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol, Coordinador de la UOC y la Abg. Lourdes Arce, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para la **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR" – CD Nº 09/2.020**, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, **ID Nº 383250**. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso, los siguientes oferentes: ----------

- INGENIERIA Y PROYECTOS – Dirección de Correo Electrónico: No declara.
- OMEGA INGENIERIA S.R.L – Dirección de Correo Electrónico: omega@omega.com.py
- TRAFOSUR– Dirección de Correo Electrónico: esteban.guanes@trafosur.com.py

En el proceso de verificación de los documentos presentados por el oferente, se observó lo siguiente: ------

	Documentos - Anexo I	INGENIERIA Y PROYECTOS RUC N° 2078008-7	OMEGA INGENIERIA S.R.L RUC N° 80016128-9	TRAFOSUR S.A. RUC N° 80026314-6
	Constancia SIPE	No presenta	Presenta	Presenta
a	Formulario de Oferta *	No Presenta	Presenta	Presenta
b	Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	No Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Presenta	Presenta	Presenta

REPUBLICA DEL PARAGUAY · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Seguidamente se procede a elaborar un *Cuadro de Precios* de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

EMPRESA OFERENTE	TOTAL
- Ingenieria y Proyectos	55.000.000
- Omega Ingenieria S.R.L	48.200.000
- Trafosur S.A.	44.500.000

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las diez horas y veinticinco minutos (10:25 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Abg. Lourdes Arce
Miembro - U.O.C

Lic. Isidro Ferriol Cañete
Responsable - U.O.C.